FECHA DE ELABORACIÓN: 20-11-2024
NO. CONTRATO: CTO-318-JNCI-2024
OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LAS SALAS DE DESCONGESTIÓN DE LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ (JNCI).
VALOR: $3.330.970
NOMBRE DEL CONTRATISTA: DISTRIBUIDORA DIPRO S.A.S
CC O NIT: 901.460.690-3
NOMBRE/CARGO DEL SUPERVISOR: MÓNICA MARIA PINZON ARANDIA
LUGAR DE EJECUCIÓN: Para efectos del presente contrato la ejecución será en la ciudad de Bogotá, en las instalaciones de las salas de descongestión de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez en la carrera 45 A #94-47.
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será por quince (15) días hábiles.
FECHA DE INICIO: 20-11-2024
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN: 10-12-2024

En Bogotá, el día 20 de noviembre de 2024, **MARY PACHÓN PACHÓN**, identificada con cédula de ciudadanía no. 41.737.900 expedida en Bogotá D.C, en calidad de representante legal de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, **NIT. 830.026.324-5,** con domicilio Avenida Carrera 19 No. 102 - 53 Edificio Clínica la Sabana de la Ciudad de Bogotá, en calidad de contratante, y **DISTRIBUIDORA DIPRO S.A.S,** identificado con NIT No. 901.460.690-3, representada legalmente por **DIANA KATHERINE GONZALEZ CARDENAS** con cédula de ciudadanía 1.110.479.601, en calidad de contratista, considerando que se encuentran revisados y cumplidos todos los requisitos para iniciar la ejecución del contrato no. 318-JNCI-2024, suscriben la presente acta.

CONSIDERANDO:

1. **APROBACIÓN DE PÓLIZAS (Cuando se haya solicitado)**

Que el día 20 de noviembre de 2024, fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencia:

Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de expedición: 19-11-2024			Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia			
RIESGO	CLÁUSULA DEL CONTRATO	PORCENTAJE	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
Cumplimiento	Decima	20%	$ 3.330.970,00	$ 666.194,00	19/11/2024	9/06/2025
Calidad del servicio	Decima	30%	$ 3.330.970,00	$ 999.291,00	19/11/2024	9/06/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen Manejo de Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. **SOPORTES FINANCIEROS:** Los recursos para financiar el presente proceso para las Salas de Descongestión de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez (JNCI) se derivan del rubro presupuestal denominado Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual tiene una asignación actual de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($58.400.000).**

3. **FORMA DE PAGO:** La Junta Nacional de Calificación de Invalidez pagará de la siguiente forma:

 - Máximo 30 días calendario después de radicada la factura.
 - El pago se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar, para el efecto se deberá adjuntar:

 1. Factura electrónica
 2. Certificación bancaria
 3. Rut
 4. Cámara de Comercio
 5. Constancia de cumplimiento por parte del contratista, de las obligaciones con el sistema General de Seguridad Social, Parafiscales y ARL. (En caso de que aplique). Para lo cual deberá adjuntar planillas de pago.
 6. Informe de supervisión en donde se describa el cumplimiento de las obligaciones y acta de recibido de los elementos.
 7. Constancia de la factura radicada en el área de contabilidad de la entidad.
 8. La entidad realizará un solo pago a la recepción de los productos a satisfacción de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez.

NOTA 2: Si la factura no ha sido correctamente elaborada y radica en el área de contabilidad de la entidad en el correo electrónico facturacionproveedores@juntanacional.com y en el aplicativo SECOP II, o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidos o desde que se haya cargado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato no. 318-JNCI-2024
2. Fijar como fecha de inicio del contrato no. 318-JNCI-2024 el día: 20-11-2024
3. Fijar como fecha estimada terminación del contrato el día: 10-12-2024

Para constancia de lo anterior se firma la presente por quienes en ella intervinieron, de manera digital, el veinte (20) de noviembre de 2024.

CONTRATANTE

Firmado digitalmente por Dra Mary Pachon

MARY PACHÓN PACHÓN
Representante Legal
Junta Nacional de Calificación de Invalidez.

CONTRATISTA

DIANA KATHERINE GONZALEZ CARDENAS AVILA
Representante Legal
Distribuidora DIPRO S.A.S

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

MÓNICA MARIA PINZON ARANDIA
Coordinadora en SG-SST Y Administrativa
Junta Nacional de Calificación de Invalidez.